



HERMANDAD DE LA
MACARENA

Nº ADMINISTRATIVO _____

Nº HNO. _____

SOLICITUD DE VARAS E INSIGNIAS SEMANA SANTA 2019

D./DÑA. _____

CON DOMICILIO EN: CALLE, N.º, PISO _____

CP _____ LOCALIDAD _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

TELÉFONO _____

Rellenar con letra clara, pues la información indicada será la utilizada para la comunicación de la resolución una vez concluido el plazo de solicitud.

Solicito para acompañar a nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo en el paso de _____:

- Una vara en donde me corresponda por mi antigüedad.
- Una vara exclusivamente en _____, fuera de cuyo lugar no estoy interesado.
- La insignia que me corresponda por mi antigüedad.
- Exclusivamente la insignia _____, a excepción de la cual no estoy interesado en ninguna otra.

Entre el 1 y el 3 de marzo, se comunicará a los interesados la **adjudicación** provisional de la insignia o vara solicitada. Dicha comunicación se realizará vía **correo electrónico**, o, en su defecto, vía teléfono. También se publicará igualmente en los tablones dispuestos a tal efecto en la Basílica.

Entre el 4 y el 7 de marzo se realizará la **expedición** de la correspondiente **Papeleta de Sitio** para lo cual debe inexcusablemente hacerse uso del sistema de cita previa. La **no retirada** de dicha **Papeleta de Sitio en dicho plazo**, se entenderá como **renuncia** a la asignación y, por tanto, se procederá de nuevo a su asignación por riguroso orden de antigüedad.

FDO.:

LA HERMANDAD DE LA MACARENA, domiciliada en C/ Bécquer 1, 41002 de Sevilla, le informa de que los datos proporcionados formarán parte de un fichero responsabilidad de dicha Hermandad, con la finalidad de gestionar las sucesivas comunicaciones. En el supuesto de que desee ejercer los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirija una comunicación por escrito a la dirección indicada anteriormente o mediante correo electrónico a lpd@hermandaddelamacarena.es, recomendando la utilización de una dirección de correo que usted haya utilizado.

PROCEDIMIENTO

Los hermanos con más de un año de antigüedad tienen la posibilidad de SOLICITAR VARA E INSIGNIA, para acompañar a Nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral en la próxima Madrugada del Viernes Santo.

Se consideran insignias las bocinas, los faroles de la Cruz de Guía y el Mediatrix, y se adjudicarán en primer lugar a aquellos hermanos que, gozando de la antigüedad requerida, así lo soliciten.

Dicha solicitud podrá realizarse a partir del 1 de febrero y hasta el 22 de febrero de 2019:

- Online, a través del formulario de esta misma página.
- Descargando, rellenando y enviando físicamente a la Secretaría de la Hermandad por cualquier otro medio de presentación de este formulario, teniendo que estar la solicitud en poder de la Secretaría dentro del plazo establecido.

Como en años anteriores, cada hermano podrá realizar un máximo de TRES SOLICITUDES: UNA petición para VARAS y DOS peticiones para INSIGNIAS, debiendo especificar para ambas posibilidades sus preferencias de entre las disponibles. Las insignias y varas se asignarán por estricto orden de antigüedad. Si un mismo hermano realiza una o más solicitudes debe cumplimentar tantas solicitudes como peticiones realice, indicando numéricamente sus preferencias.

La comunicación de la **adjudicación** provisional se realizará vía **correo electrónico** y en su defecto teléfono, entre el 1 y el 3 de marzo (publicándose igualmente en los tabloneros dispuestos a tal efecto en la Basílica), indicando la insignia o vara asignada.

Entre el 4 y el 7 de marzo se realizará la **expedición** de la correspondiente **Papeleta de Sitio** para lo cual puede hacerse uso del sistema de cita previa. La **no retirada** de dicha **Papeleta de Sitio**, se entenderá como **renuncia** a la asignación y, por tanto, se procederá de nueva a su asignación por riguroso orden de antigüedad.

Sólo se podrán solicitar las siguientes insignias o varas:

PASO DEL SEÑOR

- Tramo 1°. 4 Bocinas.
- Tramo 1°. 4 Faroles en la Cruz de Guía.
- Tramo 3°. Senatus y 4 varas.
- Tramo 5°. Guión Real y 4 varas.
- Tramo 6°. Banderín de la Asistencia Social y 4 varas.
- Tramo 7°. Banderín Fundacional y 4 varas.
- Tramo 8°. Bandera Morada y 4 varas.
- Tramo 9°. Bandera Pontificia y 4 varas.

PASO DE VIRGEN:

- Tramo 1°. 4 Bocinas.
- Tramo 3°. Simpecado y 4 varas.
- Tramo 4°. Bandera Verde y 4 varas.
- Tramo 5°. Banderín Santa Ángela de la Cruz y 4 varas.
- Tramo 6°. Guión Medalla de Oro de la Ciudad y 4 varas.
- Tramo 7°. Guión de la Coronación y 4 varas.
- Tramo 8°. Mediatrix y 4 varas.
- Tramo 9°. Bandera Asuncionista y 4 varas.
- Tramo 10°. Banderín Concepcionista y 4 varas.
- Tramo 11°. Banderín del Rosario y 4 varas.
- Tramo 12°. 4 Varas en Santas Reglas.
- Tramo 13°. 4 Varas en el Estandarte.